

Reuniones celebradas en el marco de los “Encuentros entre las Comunidades Autónomas para el desarrollo de los Estatutos de Autonomía”

Desde el año 2008, se han celebrado **ocho** Encuentros:

Nº	Lugar de celebración	Composición y acuerdos alcanzados
I	Zaragoza 9 de julio de 2008	<p>6 comunidades autónomas que han reformado los estatutos de autonomía: Aragón, Cataluña, Andalucía, Valencia, Baleares y Castilla-León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos: colaboración con la finalidad de <i>desarrollar cada una de las competencias comunes que les ofrecen sus nuevos Estatutos de Autonomía</i> y establecer mecanismos horizontales colaboración. - Acuerdo de constituir un <i>grupo de trabajo</i> con directores generales que aborde el estudio de transferencias de competencias comunes en todos los estatutos y, que <i>profundice en la posibilidad de rubricar convenios de colaboración</i> entre administraciones autonómicas.
II	Sevilla 20 octubre de 2008	<p>6 comunidades autónomas. Aragón, Cataluña, Andalucía, Valencia, Baleares y Castilla-León.</p> <p><i>Grupo de trabajo:</i> propuesta de línea de actuación para intensificar las relaciones entre comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> --<i>Sistema de comunicación entre comunidades</i> para apuntar desarrollos competenciales de los estatutos o seguimiento de la normativa básica del Estado. -<i>Celebrar convenios de colaboración sobre licencias</i> otorgadas por una comunidad autónoma que puedan surtir efecto en el territorio de otra por un procedimiento de homologación.
III	Valladolid 23 febrero de 2009	<p>6 comunidades autónomas. Aragón, Cataluña, Andalucía, Valencia, Baleares y Castilla-León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de coordinar sus <i>redes de centros de acogida</i> para atender a las mujeres maltratadas. - Acuerdo de iniciar los trámites para un <i>reconocimiento recíproco de licencias de caza y pesca</i>. - Aprobación de un <i>reglamento de funcionamiento interno</i>.
IV	Valencia 29 de junio de 2009	<p>6 comunidades autónomas. Aragón, Cataluña, Andalucía, Valencia, Baleares y Castilla-León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de convocar una conferencia de presidentes autonómicos sin la presencia del Estado para abordar de manera horizontal cuestiones autonómicas y también que el <i>presidente del Gobierno convoque la conferencia de Presidentes</i> y se cierre el modelo de financiación. - Acuerdo de hacer <i>extensiva la participación e incorporación de otras comunidades autónomas</i> en próximas reuniones. - Necesidad de dar participación a las comunidades autónomas en las <i>trasposiciones de directivas europeas</i> que realiza el Estado. - Acuerdo de establecer una <i>secretaría permanente</i> como órgano de coordinación y seguimiento de los encuentros. - <i>Acuerdo de colaboración</i> en materia de reconocimiento recíproco de los certificados de formación de los <i>aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones</i>.
V	Barcelona 16 noviembre 2009	<p>6 comunidades autónomas. Se acepta la petición de La Rioja y Castilla-La Mancha para integrarse en el grupo de comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de <i>seguir impulsando una conferencia de presidentes</i>

		<p>autonómicos sin el gobierno central.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición formal al gobierno central para que reforme las leyes necesarias para que las comunidades autónomas <i>participen en organismos como el Consejo Económico y Social y RTVE o designación a través del Senado de candidatos autonómicos.</i> - Acuerdo sobre la necesidad de reforma de la norma estatal reguladora del orden de <i>precedencias de autoridades.</i> - Aprobación de la <i>Declaración sobre la participación</i> de las comunidades autónomas en la formación de las posiciones del Estado <i>ante la UE.</i> - Declaración sobre la incidencia de la fijación de bases estatales en el sistema de distribución de competencias - Acuerdos sobre dos convenios de colaboración en materia de <i>turística y homologación de las licencias de los fabricantes de productos sanitarios a medida.</i>
VI	Palma de Mallorca 8 de marzo de 2010	<p>8 comunidades autónomas: Aragón, Cataluña, Andalucía, Valencia, Baleares, Castilla-León, y se incorporan La Rioja y Castilla-La Mancha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Declaración conjunta sobre la invasión competencial que comporta la actividad subvencional</i> del Estado. - Declaración sobre la función constitucional del Senado: propuesta de modificación <i>reglamento del Senado</i> para atribuir nuevas funciones y reforzar existentes. - Formalización de <i>convenios en materia de juventud para coordinar las actividades e instalaciones juveniles, en extinción de incendios y en responsabilidad penal del menor.</i> - Acuerdo de abrir líneas de trabajo conjunto para unificar <i>protocolos de funcionamiento en materia de la sanidad.</i>
VII	Logroño 5 de julio de 2010	<p>10 comunidades autónomas: Aragón, Cataluña, Andalucía, Valencia, Baleares, Castilla-León, La Rioja, Castilla-La Mancha, y se incorporan Euskadi y Galicia. Se acuerda sumar a Murcia y Canarias al grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Impulsar una cumbre de presidentes autonómicos sin la representación del Estado. Cataluña, Andalucía, Castilla y León y Aragón formarán un grupo de trabajo para avanzar en la convocatoria del encuentro.</i> - Acuerdo en materia de <i>protección civil y gestión de emergencias</i> - Acuerdo en materia de <i>agricultura y ganadería: definición de estrategias comunes orientadas a impulsar actuaciones conjuntas.</i> - Acuerdo en materia de calidad de <i>servicios públicos y tecnologías de la información: estrategias comunes para actuaciones conjuntas.</i>
VIII	Santiago de Compostela 25 octubre de 2010	<p>16 comunidades autónomas: Aragón, Cataluña, Andalucía, Valencia, Baleares, Castilla-León, La Rioja, Castilla-La Mancha, Euskadi, Galicia, y se añaden Cantabria, Navarra, Extremadura y Murcia (no han podido asistir Madrid, País Vasco, Castilla La Mancha, Canarias y Asturias, la única que no se ha incorporado al grupo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de transformar los <i>Encuentros en una Conferencia de gobiernos autonómicos, que será el órgano encargado de convocar una conferencia de presidentes autonómicos sin el presidente del gobierno central, promover acciones políticas en asuntos de Estado e impulsar la colaboración entre los gobiernos autonómicos y con el gobierno del Estado.</i>
	Próxima reunión en febrero de 2011 en Cantabria	<p>Conferencia de gobiernos autonómicos Previsión: discusión de posibles convenios de colaboración en política pesquera, fomento del plurilingüismo en la educación, investigación y desarrollo, etc.</p>